ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ACCESO A LUGARES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO - DISTRITO DE E.A. GARAY - TRAMO 3 COMPAÑIA POTRERO"

CONTRATO N° 1013/2023

ID N°: 435226

En la ciudad de Villarrica, departamento del Guairá, República del Paraguay, a los 26 días del mes de DICIEMBRE del año 2023, siendo las 10:20 hs se constituye en el local de Obra, la firma **DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.** representado por el Sr. Cesar David Julian Balcazar y el Arq. Cristian David Gauto Melgarejo, como **Fiscal de Obras de la Gobernación del Guairá**, para dar Recepción Provisoria de Obra **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ACCESO A LUGARES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO - DISTRITO DE E.A. GARAY - TRAMO 3 COMPAÑIA POTRERO"**

REFERENTE AL CONTRATO 1013/2023 CON ID N°: 435226.

Las partes dejan constancia de que los trabajos han sido ejecutados a la entera satisfacción de la **GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y lo establecido en el contrato suscripto. Dando cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones para la Recepción Provisoria de la Obra.

En prueba de conformidad de las partes firman los nombrados en el presente Acta en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.

Contratista
Cesar D. Julián Balcazar
Representante Legal
Dianel S.A
Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A.
RUC: 80078069-8

Fiscal de Obras
Arq. Cristian Gauto
Fiscal de Obra
Reg. MOPC N° 4156